

ESPACIO



ABIERTO

PUBLICACION DE LA ASAMBLEA PERMANENTE

La Plata

POR LOS DERECHOS HUMANOS LA PLATA

AÑO VI

SEPTIEMBRE DE 2001

NUMERO 20



Asamblea Permanente por los Derechos Humanos La Plata

Mesa Directiva

Secretaria General
Angela Vendola

Prosecretario General
Jaime Gluzmann

Secretaria de Organización
Alicia Peraita

Prosecretaria de Organización
Elizabeth Torres

Secretaria Jurídica
Marta Vedio

Prosecretaria Jurídico
Elizabeth Rivas

Secretaria de Finanzas
Cristina Alonso

Prosecretario de Finanzas
Eduardo Ricardi

Secretaria de Actas
Berta Fridman

Prosecretaria de Actas
Nélida Buscaglia

Secretarios de Prensa y Difusión
Francisco Martínez
Vanina Wiman

Prosecretarios de Prensa y Difusión
Gonzalo López
Lucas Miguel

Secretaria de Derechos Económico-Sociales
Ana Elena Silva

Prosecretaria de Derechos Económico-Sociales
Siella Marcasciano

Secretaria de Apoyo al Juicio por la Verdad y la Justicia
Adelina Dematti de Alaye

Secretaria de Relaciones con la Universidad
Alejandra García Araoz

Prosecretario de Relaciones con la Universidad
Guido Quelle

Vocales
Carlos Abalo
Claudio Abalos
Susana Argüello de Pastor
Roxana Cavigliano
Jorge Colunga
Antonio Cortina
Marta Delgado
Lucrécia Fernández
María Monserrat Lapalma
Alejandra Paltroni
Liliana Vazzano
Ederlinda Zapata

Tribunal de Disciplina

Titulares:
Julio Beronau
Elena Copperoni de Ricetti
Alfredo Triana
Suplentes:
Rubén Andreoli
Herminio Vallina

Tribunal Revisor de Cuentas

Titulares:
Lolita Catino

Martha D'Amelio
Cecilia Fernández
Suplentes:
Horacio Diotto
Norberto Merino

Consejo Consultivo

Sara Cánepa
Armando Correa
Daniel Cuicasi
María Chorobik de Mariani
Daniel Delplio
Pablo Díaz
Iván Maidana
Elena Mariani
Víctor Mendibil
Isidoro Peña
Julio Poca
Ricardo Rojas
Eloisa Weisburd

Comisión Jurídica

Antonio Cortina
Roberto Eemal
Jaime Gluzmann
Hernán Gómez
María Monserrat Lapalma
Alicia Peraita
Javier Percow
Elizabeth Rivas
Elizabeth Torres
Marta Vedio

Consejo Editorial

Mónica Cofré
Francisco Martínez
Lucas Miguel
Angela Vendola
Vanina Wiman
Luz Zacconi

Sumario

EDITORIAL 3

CORREO DE LECTORES 4

XVI ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES 5-6

ENCUENTRO DE NEUQUÉN 7-12

JUICIO AL SISTEMA ECONÓMICO GENOCIDA 13-14

HILO CONDUCTOR (POR JAIME GLUZMANN) 15

JUICIO POR LA VERDAD 16-17

LA UNIVERSIDAD EN LA ENCRUCIADA (POR PABLO ANTONINI) 18

GUERRA Y SOCIEDAD (POR JULIO POCA) 20

La guerra de los dos demonios

editorial

La verdadera batalla se libra entre la vida y la muerte, entre el odio y la libertad, entre la prepotencia del terror y la solidez de la justicia.

Los atentados que costaron la vida a miles de personas en Estados Unidos son repudiables actos criminales. El despliegue militarizado de la mayor potencia mundial en busca de represalias que -de paso- le signifiquen beneficios económicos, constituye un gravísimo retroceso para las relaciones internacionales, alimentando la sumisión y el alineamiento de los gobiernos más dependientes.

La sangre es de los invisibles, de los que se convierten en números y en una fría estadística

así como el aislamiento de los que pretenden mantener una política exterior independiente. Continuación y agravamiento de una política de dominación igualmente terrorista, porque también desencadena miles y miles de muertos y excluidos.

En Nueva York asesinaron a 5.000 personas en un día. En el resto del mundo muere siete veces por día esa cantidad a causa de hambre. La sangre es de los invisibles, de los que se convierten en números para después pasar a ser parte de una estadística fría que nuevamente los vuelve a despojar de su humanidad.

Por esa razón repudiamos tanto los atentados del 11 de septiembre como toda reacción que vaya en detrimento de los derechos de los ciudadanos de cualquier parte del mundo. Llamamos a la paz y a recurrir a mecanismos de justicia que garanticen la igualdad entre naciones y entre personas.

Estados Unidos ha desconocido históricamente el derecho internacional, utilizando la fuerza como único criterio rector, desde Hiroshima y Nagasaki hasta Irak, pasando por Granada, Panamá y el apoyo a las más criminales dictaduras latinoamericanas. Hoy debe suscribir los tratados que lo sometan a los tribunales que la comunidad internacional está aceptando como instancia válida para perseguir a los criminales autores de los delitos contra la humanidad, como el Tribunal Penal Internacional, y dejar de comportarse como el gendarme del mundo. El terrorismo internacional debe combatirse a través de acciones colectivas que surjan de la cooperación internacional, teniendo como meta la búsqueda de un desarrollo justo y equilibrado del mundo.

El desafío es sumar conciencias, voluntades, para la construcción de la paz, que sólo se asienta sobre la justicia. El objetivo es, como siempre, la construcción de un mundo libre del temor y la miseria.

Por Mesa Directiva

Correo de Lectores



Para publicar en esta sección, rogamos enviar los textos de no más de 20 líneas por correo electrónico a asamblea@ipsat.com, antes del 15 de diciembre.

El ajuste de Cavallo también llegó a la Unidad 9

Son las seis de la mañana de un día sábado. Mujeres y niños esperan pacientemente ser atendidos por el personal de la Penitenciaría. El familiar lleva, por supuesto, todo lo que necesita el preso: productos de limpieza, kerosene, comida, cigarrillos, etc. Este sábado tuvieron que esperar más de la cuenta y los penitenciarios también hacen oír su protesta por el ajuste que se les vino encima.

"Desde las 6 de la mañana estamos esperando", se queja una de las esposas de los presos. "Yo soy testigo del caso Gómez porque estaba preso con mi marido. Lo dejaron al abandono a este pobre chico, así como los dejan a todos", agrega la mujer que no quiso revelar su nombre dado que en diciembre ya sale de la cárcel.

Las visitas las atiende el agente a cargo del cuidado de los baños porque los demás están con medidas de fuerza por el ajuste. Un preso se presenta en el salón de visita, se acerca sólo un momento porque un agente de Penitenciaría se droga y parece que "cuando está así no atiende". En general los presos dicen: "...se ocupan de los piqueteros, se ocupan de los presos políticos y nosotros, al abandono".

Cuando se les habla de la Asam-

blea, de Rosa Bru, de las Madres de Plaza de Mayo, ya no creen, dicen que tienen el mismo derecho de Barraza, de Ali, de Castells, de Raineri y de Gil. La diferencia es que ellos no son piqueteros pero "apenas robás un televisor, no hay plata y te dan 5 años de condena", acotan entre resignados y con bronca.

Gabriela Banderall
Estudiante de Periodismo
La Plata

La salud en terapia intensiva

La salud pública atraviesa por un período de deterioro muy profundo como consecuencia directa de la feroz política de ajuste del gobierno tanto nacional como provincial. La falta de una verdadera política en materia sanitaria, ha hecho reaparecer y recrudecer hoy enfermedades que se creían totalmente superadas.

En la última década las "reformas" del sistema dieron por tierra con los principios básicos de solidaridad y justicia social. Se produjo una transformación del concepto de derecho a la salud, convirtiéndola en un concepto de mercancía que se adquiere en el mercado según la capacidad de pago individual.

El desmantelamiento y desfinanciamiento de los establecimientos de salud estatales, a causa del decreto de Hospitales Públicos de Autogestión, profundizó la fragmentación del sistema estatal y propició la competencia de de establecimientos estatales y privados, desconociendo el rol insustituible que le cabe al Estado en materia de salud.

Y podríamos seguir mencionando infinidad de hechos como la desregulación de precios en mate-

ria de medicamentos que lleva el valor de los principales, en muchos casos hasta mil veces el de un mismo medicamento en otros países para su elaboración. La materia prima está en manos de monopolios que la comercializan en todo el mundo a precios muy dispares.

Los documentos que vienen produciendo los equipos del nuevo ministro de Economía Domingo Cavallo para el sector salud constituyen un ataque frontal contra el Hospital Público. En las intenciones de Cavallo está el quitar el presupuesto asignado en salud y destinar esos fondos a la creación de un seguro para carenciados. Este seguro estaría manejado por gerencadoras pasando el hospital a ser un prestador más compitiendo con el sector privado.

Hoy la crisis del hospital público se manifiesta en materia de falta de insumos que obligan a postergar una y otra vez las cirugías programadas. Al mismo tiempo, la falta de pago por parte del Ministerio de Salud de los servicios privatizados como el de limpieza y alimentación amenazan con dejar sin alimentos a los pacientes.

La CICOP, entidad que nuclea a los profesionales de la salud bonaerense, viene realizando en tal sentido una lucha permanente que tuvo su punto máximo de expresión el pasado 23 de agosto cuando junto a trabajadores de la educación y judiciales, colmaron la Plaza San Martín con más de 60.000 participantes, un verdadero hito para la ciudad de La Plata. Ya han pasado dos meses y los oídos oficiales siguen impermeables a los justos reclamos en defensa de la salud de la población.

María Paradiso
Trabajadora hospitalaria
La Plata

XVI Encuentro de Mujeres

Voces femeninas por un mundo de igualdades

Del 18 al 20 de agosto, 15000 mujeres debatieron en La Plata problemáticas del género y de la realidad social.

Consejo Editorial

Fin de semana de largo en La Plata, la ciudad convertida en escenario. Ponchos rústicos, gorras y pañuelos blancos, mochilas, tacos o zapatillas. Un despliegue de color y movimiento protagonizado por las quince mil mujeres que participaron del XVI Encuentro Nacional de Mujeres desarrollado en La Plata en agosto pasado.

Argentinas, bolivianas, brasileñas y paraguayas debatieron en 41 talleres acerca de temáticas que las involucran en la sociedad actual. Estos apuntaron a vincular la situación particular de la mujer y las problemáticas de: Desocupación, Derechos Humanos, Sexualidad, Violencia, Identidad, Salud Reproductiva, Familia, Tercera Edad, Feminismo, Adicciones, Migración, Universidad, Religión, Cooperativismo, Deporte, Prostitución, Deuda Externa, Realidad Aborigen, Ecología y Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología, Cárcel, Corrupción, Integración Latinoamericana, Mujer y Capacidades Diferentes, Cultura y Arte; fueron algunas de las problemáticas abordadas.

El interés suscitado fue de tal magnitud que muchos de los talleres se dividieron hasta en cuatro comisiones. Este fue el caso de las comisiones "Derechos Humanos" y "Mujer y Desocupación". En las conclusiones finales sorprendió el grado de coincidencia en lo que



El cierre del Encuentro se hizo en el Hipódromo, bajo un sol radiante.

fueron ejes aglutinantes de los talleres. Todos ellos abordaron las causas principales de la falta de equidad o de cumplimiento efectivo de los derechos consagrados en la Constitución Nacional, y en

"Me llevo herramientas para poder politizar espacios", dijo una joven de Capital.

la Declaración Universal de los Derechos Humanos, señalándose entre los principales responsables de las injusticias sociales, la Deuda Externa y las condiciones de inequidad que genera.

Entre las propuestas generadas luego del análisis de las cuestiones económicas, figuraron la

reestatización de las empresas privadas con participación de los trabajadores, a fin de generar fuentes de trabajo, abaratar los servicios y generar más recursos al Estado al restituirsele empresas como YPF y Aerolíneas, a modo de ejemplo.

En materia impositiva, se propuso suspensión del pago del IVA y la creación de un impuesto progresivo a las grandes ganancias, el ejercicio del monopolio estatal de la banca y comercio exterior.

Hubo propuestas de medidas de emergencia social, aumento de salarios y jubilaciones. Seguro de desempleo. Con respecto a la situación de la mujer como cuestión de género se propuso la anulación del aumento de edad jubilatoria de la mujer; beneficio de jubilación

sigue →

← viene de la pág. anterior

para las amas de casa; ley de exclusión del hogar del hombre golpeador; planes de vivienda accesibles para las familias de bajos recursos, privilegiando los hogares con madres como cabeza de familia.

Dentro de los talleres se vivió un clima en el que se relataron experiencias, opiniones de mujeres que viven distintas cotidianidades. De la puesta en común se elaboraron conclusiones a las que se arribaría por consenso. Posteriormente, en un documento final se sintetizarán todas las conclusiones de cada taller.

"Me llevo herramientas para poder politizar espacios", dijo una joven capitalina, refiriéndose a su participación en el Taller de salud Reproductiva.

Luego de tres días de arduo trabajo, la marcha final del encuentro convocó a las 15000 mujeres y gran cantidad de personas que se sumaron espontáneamente al reclamo por los derechos femeninos.



Comisión de Derechos Humanos, en el Albert Thomas.

Las principales consignas de la movilización estaban vinculadas con los derechos sociales, como el derecho al trabajo y a condiciones laborales dignas, a la igualdad de oportunidades y al derecho a la planificación familiar.

El próximo año se realizará otro encuentro, de características similares, en la ciudad de Salta.

"La propuesta es ser militantes de la vida creativa, como tarea y

alternativa cotidiana. La mujer que convierte su vida en proceso de creación de sí misma trasciende la soledad existencial. Va forjando sus propias armas de lucha. Recrea en una acción de amor sus vínculos más deslumbrantes. Rompe con las membranas que otros y ella misma tejieron para aislarla y sentada frente a sí, se mira y se interroga." (Liliana Mizrahi, escritora)

Derechos Humanos: conclusiones del debate

En la Comisión de Derechos Humanos la APDH La Plata tuvo una activa participación con varios de sus miembros. Sus conclusiones fueron precedidas por una introducción que expresaba:

"Si bien los derechos humanos se encuentran explícitos en nuestra ley superior, la historia nos ha demostrado que muchos de ellos han sido violados sistemáticamente hasta el día de hoy. Han transcurrido más de 50 años de la Declaración de los Derechos Humanos, sin embargo, durante la dictadura y también en los períodos constitucionales posteriores hemos visto y sufrido el avasallamiento de los mismos. Como estamos total-

mente convencidos de su inalienabilidad queremos legitimarlos, promoverlos, tutelarlos y hacerlos eficaces".

"A partir del golpe de 1976 se profundizó el modelo económico que necesitó de un aparato represivo para aniquilar todo tipo de derechos. Del genocidio de la dictadura y los 30.000 desaparecidos pasamos al genocidio económico. Este nuevo genocidio es posible porque nos asiste un estado de impunidad y vemos a los asesinos sin pena, mientras los detentores del poder político y económico siguen siendo los mismos."

En el análisis y rico debate acer-

ca de la situación actual, se repudió la discriminación de los hermanos latinoamericanos con un testimonio muy elocuente de la delegación de mujeres bolivianas que participó de taller, ejemplificado por el bárbaro asesinato de una joven boliviana y su niño que fueron arrojados desde un tren en Ezpeleta por racismo de la peor calaña. Asimismo se repudió la represión ejercida a los trabajadores del Hospital Posadas que luchaban en defensa de la salud pública y la manipulación de los medios de comunicación que llevaban a cabo una campaña de desprestigio de los piqueteros.

Tercer Encuentro Nacional de Derechos Humanos

Los pilares de la Coordinadora Nacional

Bajo el lema "Contra la impunidad de hoy y de ayer, y el genocidio económico", en Neuquén se resolvió convocar a una Coordinadora Nacional. Madurez en la discusión, con la fuerza de nuevas propuestas.

Esta vez pusimos más énfasis en la relación del ayer con el hoy", dijo Nerea Monte, representante de la APDH Neuquén, entidad anfitriona del Tercer Encuentro Nacional de Derechos Humanos desarrollado el 8 y 9 de septiembre. La frase sirve para resumir la dirección que las temáticas y discusiones tuvieron en el encuentro, del que participaron representantes de Neuquén y Río Negro, Bahía Blanca, Trenque Lauquen, Buenos Aires y La Plata.

Con el antecedente de los encuentros de Rosario y Salta, el Tercer Encuentro se despegó de la premisa inicial que originó en los organismos la necesidad de juntarse: la difusión y el acuerdo de estrategias comunes para encarar los Juicios por la Verdad y los diferentes procesos penales que se fueron abriendo en los últimos años por los crímenes impunes del terrorismo de estado.

Esta vez, sin dejar de lado por supuesto la problemática "del ayer", el aumento de la criminalización de las protestas orientó a los participantes del Encuentro hacia la discusión sobre cómo enfrentar la cuestión de una manera unificada y rápida.

Es así que lo que Neuquén dejó fue la intención de conformar una Coordinadora Nacional de Organismos de Derechos Humanos,



que se reunirá el próximo 3 de noviembre en Buenos Aires con el fin de definir su estatuto y su marco de acción. Para esto se llamará a una convocatoria a quienes no pudieron estar en el Tercer Encuentro o quienes no tuvieron aún la oportunidad de participar de este espacio horizontal que surgió y se perfila de forma democrática y abierta.

No es fácil acordar y —ya lo decíamos en estas mismas páginas en junio del año pasado— se trata de construir sobre los consensos. La sensación que algunos se llevaron de Neuquén fue que primero había que conocerse —para eso el censo nacional de organismos propuesto en Salta—, luego reconocerse —como dijo Mirta Mántaras, la abogada del Juicio de Bahía— y, finalmente,

unirse.

Rosario estuvo marcado por la fuerza que da el hacer algo nuevo. Salta, se caracterizó por la entereza testimonial que aportaron los piqueteros. Neuquén, a su vez, tuvo una interesante madurez en la discusión, como la resolución que indica que los Organismos de Derechos Humanos deben apoyar a las víctimas sin manifestarse sobre sus métodos y propuestas de lucha.

Tampoco debe olvidarse el desarrollo que el doctor Pedroncini hizo sobre la querrela en la que "por primera vez se enjuicia al sistema", una valiosa herramienta jurídica que, de prosperar, abrirá un optimista camino contra la impunidad del hoy: el genocidio económico, fruto y continuidad del genocidio del ayer.

Impresiones

Un espacio que nos abarque y nos contenga

Por Marta Vedio*

Fue un gran esfuerzo pero valió la pena. Tres encuentros y un solo camino de crecimiento. No son fáciles los acuerdos, es cierto, pero nunca lo fueron entre organismos. Sin embargo, cuando la voluntad común de unidad no se pierde de vista en el fragor de la discusión y tampoco aparecen los protagonismos personales, es posible conservar el faro de los objetivos comunes.

Me impresionó el encuentro con los movimientos sociales regionales, de una riqueza que rarisíma vez llega hasta nosotros: la Pastoral de Migraciones con su defensa de los trabajadores que llegan de países limítrofes, la Universidad Trasmonte, con su proyecto cultural subido a un viejo colectivo, los trabajadores de Zanón defendiendo sus derechos frente al ajuste y la pueblada de Zapala, desarrollándose en simultáneo con nuestro encuentro. Y, por supuesto, la APDH Neuquén, con su trabajo sostenido y consecuente.

Todos ellos refuerzan la decisión de construir un espacio que nos abarque y nos contenga. Que nos potencie y fortalezca como organizaciones. Que nos permita, en fin, avanzar hacia la coordinación que queremos: amplia, perdurable, consecuente y respetuosa de las individualidades.

**Secretaría Jurídica de la APDH La Plata*

Texto completo del documento

Lo acordado en Neuquén

El Tercer Encuentro Nacional de Organizaciones de Derechos Humanos reunido en la ciudad de Neuquén, como continuidad de las reuniones realizadas en Rosario y Salta durante el año 2.000, entiende que existe un vínculo directo entre el proyecto económico social actual impuesto por la dictadura y los mecanismos de represión aplicados mediante el genocidio y el terrorismo de estado.

Hoy esa relación se muestra a partir de la deuda externa, el sometimiento de la economía nacional al poder financiero internacional y la destrucción del aparato productivo, la profunda pobreza y el vaciamiento del Estado en sus áreas de la salud, del conocimiento científico, educación, entre otros puntos.

Este proyecto se sostiene a través de la Doctrina de Seguridad Continental mediante el "Plan Cóndor II" y la reestructuración del aparato represivo compuesto por las fuerzas armadas, de seguridad y policiales.

Los tres poderes del estado garantizan la supervivencia del sistema, asegurando la impunidad de los crímenes contra el pueblo y de sus ejecutores.

Hoy como ayer defienden el ajuste sin fin dedicándose a recaudar impuestos para entregarlos al poder financiero y reprimiendo la resistencia popular, mientras abandonan la defensa del patrimonio y territorio ante los intereses y potencias extranjeras.

Hoy como ayer, demonizan a los

que luchan. Como hicieron con los 30 mil desaparecidos y sus compañeros en lucha, hoy califican como sediciosos a los piqueteros y demás luchadores populares.

En este marco, el Poder Ejecutivo Nacional y los gobernadores acatan las políticas del Fondo Monetario Internacional y el capital concentrado, imponiéndolas en desconocimiento de los intereses populares. Para ello, cuentan con el apoyo cómplice de los legisladores quienes votan las leyes que posibilitan el genocidio económico.

Por su parte el Poder Judicial se asume una vez más como instrumento de persecución a quienes resisten, reafirmando su rol histórico legitimador de las atrocidades de la dictadura militar, la entrega del patrimonio nacional y el desconocimiento de los derechos humanos por los sucesivos gobiernos.

Las organizaciones de Derechos Humanos reunidas en este encuentro nos definimos como críticos del modelo neoliberal capitalista, y nos reconocemos como parte de la lucha del pueblo por la justicia respetando las diferentes opciones políticas adoptadas.

Con este principio defendemos a todos los luchadores sociales y políticos del campo popular, reafirmamos nuestra tarea por el juicio y castigo de todos los culpables del genocidio de ayer a partir de los juicios de la verdad y los procesos penales desarrollados en el país y en el exterior.

Casi 100 personas se reunieron en Neuquén. El encuentro se desarrolló en la sede de la Universidad del Comahue y en gremio de los empleados postales.



Denunciamos y exigimos la investigación y sanción del genocidio económico social de hoy como todas las acciones represivas que lo sostienen en virtud del derecho internacional de los derechos humanos que protege las condiciones de existencia y dignidad de las personas.

Por lo dicho el Tercer Encuentro Nacional de Organizaciones de Derechos Humanos resuelve:

1) Apoyar las luchas populares

"Hay un vínculo entre el proyecto económico actual y los mecanismos de represión"

y exigir el inmediato desprocesamiento y libertad de todos los presos políticos y demás luchadores sociales.

2) Participar en la defensa de todos los presos sin manifestarse sobre sus métodos y propuestas de lucha.

3) Condenar la criminalización de la pobreza, el encarcelamiento de niños de la calle y la militarización de menores.

4) Repudiar el mensaje xenóforo contra los hermanos latinoamericanos y el reciente asesinato de una madre boliviana con su hijo al ser arrojados de un tren, en la Provincia de Buenos Aires.

5) Repudiar el ingreso de tropas extranjeras al territorio nacional vulnerando la soberanía porque constituye la implementación con otro nombre (Cabañas 2001) de la Doctrina de la Seguridad Nacional. Repudiar la unificación de las fuerzas armadas bajo el comando de los Estados Unidos.

6) Repudiar la política de EE.UU. de imponer el ALCA a los países del Cono Sur y el pretendido canje de una deuda externa inexistente por el asentamiento en territorio nacional de bases militares y/o de radares para la dominación continental.

7) Rechazo y anulación de la legislación, contraria a la Constitución, como ser la flexibilización laboral, la rebaja salarial, de jubilaciones, déficit cero, y cualquier otro mecanismo para perpetrar el genocidio económico.

8) Defensa del mercado interno e inmediata distribución de la ri-

queza que produce el pueblo.

9) Nulidad de las leyes de punto final, obediencia debida y de los indultos a los genocidas.

10) Fortificar la red de abogados generada por estos encuentros y la realización del censo nacional de organismos de derechos humanos que permita mejorar nuestra organización.

11) Convocar para el día 20 de octubre de 2001 a todas las Organizaciones de Derechos Humanos

"Denunciar y exigir la investigación y sanción del genocidio económico social de hoy"

que se identifiquen con este documento y los elaborados en los encuentros de Rosario y Salta para la constitución de una Coordinadora Nacional.

12) Constituir una Mesa Nacional de Organismos de Derechos Humanos para la defensa de los presos políticos y sociales que se reunirá el 21 de octubre de 2001 en la Capital Federal.

Encuentro de Neuquén

Nora Cortiñas reivindicó la fortaleza de los sobrevivientes de la represión ilegal y destacó el papel de los Juicios por la Verdad en la construcción de la memoria

"Cada uno, a su tiempo, testimonió"

La presidenta de Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora, Nora Cortiñas se expresó durante el Tercer Encuentro Nacional sobre la necesidad de mantener viva la memoria y de recordar el genocidio de la última dictadura.

Cortiñas exhortó a que se realicen homenajes a los desaparecidos en cualquier lugar. "Lo tenemos que dejar para otras generaciones. Que sea del material que sea: los nombres puestos, en todos los lugares. Todas las calles deberían tener una placa que diga «Aquí vivió tal persona»", aseguró.

"Yo el otro día fui a un homenaje que le hicieron a un villerito que lo mató la dictadura —continuó—, era un chico que tenía las dos piernas ortopédicas. Y fuimos a Fuerte Apache, nada menos. En la pared donde él chico vivía, se puso una placa".

La Madre agregó que cuando comenzaron los Juicios por la Verdad "yo al principio estaba muy cabrera y desconfiaba. Pensaba que no servían para nada. Pero los testimonios enriquecen la historia. Si no fuera por los sobrevivientes no se podía haber hecho nada en todo lo que se hizo. Cada uno, a su tiempo, testimonió".



Cortiñas: todas las calles deberían llevar una placa con el nombre del desaparecido

Mendoza y Bahía: juicios parados

En Bahía Blanca, la Cámara Federal está llevando a cabo el Juicio por la Verdad sin tomar declaraciones a familiares ni represores, luego de un fallo adverso de la Cámara de Nacional de Casación que prohibió tomar declaración bajo juramento a los militares implicados. Sólo está recabando información documental. En tanto, en Mendoza, el tribunal federal tiene paralizado el juicio porque están pendientes de resolución las recusaciones que los familiares hicieron a los jueces.

Pese a las dificultades que enfrenta, la abogada de las APDH de Bahía Blanca y Neuquén, Mirta Mántaras, adelantó que durante este mes o el próximo «vamos a

pedir condena penal» en causas paralizadas con las leyes de impunidad en el '86 y el '87: «Nosotros probamos 19 homicidios calificados que involucran a los comandantes de distintos años que revistaron en el V Cuerpo de Ejército», aseguró la abogada.

Por su parte, Pablo Salinas, letrado del MEDH Mendoza, informó que en su jurisdicción están pendientes las recusaciones a los camaristas federales: «En Mendoza no ha habido recambio institucional. Salvo algunos de sus miembros, todos los otros fueron o fiscales o miembros del Poder Judicial en el época de la dictadura», denunció.

Informes sobre persecución a luchadores sociales

La desesperación criminalizada

Alrededor de 2800 luchadores sociales se encuentran procesados en todo el país. La "Criminalización de los conflictos sociales" fue uno de los ejes temáticos abordados durante el encuentro realizado en Neuquén.

"La represión se manifiesta no sólo con palos y balas de goma sino que los jueces se prestan a enjuiciar a las personas que participan en las protestas", afirmó Nerea Monte (APDH Neuquén).

La representante dijo que la cantidad de encausados entre el año pasado y lo que va del 2001 ha disminuido, ya sea por cortes de rutas o por manifestaciones en la ciudad. Esto se debe a que "el criterio que se utiliza es que si son detenidas determinada cantidad de personas con las mismas pruebas, y en situación idéntica, los fiscales piden la absolución para los que no tienen responsabilidad de dirigencia. La intención es destruir las organizaciones sociales, desprestigiando a los dirigentes".

Eduardo D'Anna, de la Corriente de Militantes por los Derechos Humanos del Alto Valle, señaló que dentro de las razones por las que se procesa o imputa a los luchadores sociales deben tenerse en cuenta "su desesperación ante problemáticas como la desocupación, la marginación, la crisis educativa, la desnutrición infantil y la devastación de los hospitales".

La zona de Río Negro y Neuquén siempre se caracterizó

por la actividad frutihortícola. En los últimos años, se ha sentido en el sector el impacto de la crisis social y es por eso que, en la actualidad, entre los luchadores sociales se encuentran no sólo los peones sino también los chacareros.

D'Anna aseguró que dentro de la industria de la viticultura sólo queda una bodega y que tanto las tomateras como los aserraderos, las jugueras y las sidreras están a punto de desaparecer. Debido a este panorama "hay zonas en las que la desocupación llega al 50%".

En este contexto, existen 100 productores procesados por las protestas. D'Anna también mencionó que hay docentes perseguidos por la Justicia tanto en General Roca como en Bariloche.

Por su parte, Gerardo Etcheverri, de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, recordó que los delitos que se utilizan para la criminalización de los conflictos sociales —entre otros, el art. 194 del Código Penal, que sanciona el corte de ruta—, fueron instaurados durante el régimen del dictador Juan Carlos Onganía.

Claudio Pandolfi (CORREPI), indicó que "hay un agravamiento de las imputaciones" que hace la Justicia contra los luchadores sociales, y ejemplificó con el caso de los 57 piqueteros del Movimiento Teresa Rodríguez que fueron acusados en La Plata de "coacción agravada".

Qué se dijo

"Si no fuera por Pinochet, las empolvadas pelucas de los lores no se hubieran movido para decir que el sufrimiento de los familiares de los desaparecidos es equiparable a la tortura".

(Mirta Mántaras, abogada APDH Bahía y Neuquén)

«Desde diciembre de 1983, se cuentan 900 casos de asesinados por el gatillo fácil».

(Gerardo Etcheverri, Liga Argentina por los Derechos del Hombre)

«La represión de la dictadura tiene que ver con la represión de hoy: represión física y a través de los juicios a los luchadores sociales».

(Nerea Monte, APDH Bahía Blanca)

«Están entregando el territorio para hacer bases norteamericanas, cuando no aceptan la extraterritorialidad para los juicios. Son traidores a la patria».

(Nora Cortiñas, Madres Línea-Fundadora)

«Desde 'el Rodrigazo' hasta hoy, pasamos de un Estado de Bienestar a un Estado de Malestar».

(Jaime Glizmann, APDH La Plata)

La amenaza de perder un modelo de Universidad

En el Encuentro de Neuquén, también se hizo una defensa de la educación pública. Publicamos aquí el texto completo del documento presentado por la Universidad del Comahue, y respaldado por los organismos participantes.



La Universidad del Comahue prestó el Salón Azul de su biblioteca para realizar el Tercer Encuentro

Las universidades públicas sufren hoy un ataque por parte de los grupos económicos más concentrados y por parte del Gobierno Nacional a través de la ley de déficit cero que no solo pone en peligro la continuidad de la Universidad gratuita y de libre acceso a todo el pueblo argentino, sino que amenaza con terminar con el modelo universitario que permitió que varias generaciones de argentinos de sectores populares se convirtieran en profesionales, aportando al desarrollo científico y técnico de nuestro país.

La limitación presupuestaria, no solo el recorte salarial a que se somete a los trabajadores docentes y no docentes de la Universidad, sino el recorte de las partidas de becas, investigación, extensión y gastos de funcionamiento, que en el caso de la Universidad del Comahue, alcanza al 47% del crédito presupuestario del mes de agosto, indi-

can a las claras que el Gobierno Nacional pretende mediante el ahogo presupuestario, imponer el arancelamiento y las restricciones al ingreso, a la medida de los anhelos de los grandes grupos financieros, que en sociedad con las universidades privadas nacionales y extranjeras, pretenden alzarse con el negocio de la educación superior en la Argentina, cuyo monto estiman que produciría una facturación anual de 9.000 millones de pesos. Negocio que por supuesto no están dispuestos a renunciar y para el cual disponen del apoyo de los grandes medios de comunicación por medio de los cuales se pretende desprestigiar a la Universidad Pública.

La concepción economicista no tiene en cuenta que la educación pública es un derecho primordial en la Constitución Argentina y que

el mismo debe basarse en el principio de igualdad para que todos los habitantes de nuestro país tengan acceso al conocimiento científico y tecnológico, base del desarrollo económico y social de los pueblos en el futuro inmediato.

Pretender limitar por razones económicas o de otro tipo este derecho es una abierta violación de los derechos humanos más elementales en la actualidad.

Por ello, el 3er. Encuentro Nacional de Organizaciones de Derechos Humanos, reunido en 8 y 9 de setiembre de 2001 en la Universidad Nacional del Comahue, manifiesta la solidaridad con la Universidad Pública y acompaña la resistencia de toda la comunidad para frenar este ajuste despiadado que hoy se pretende aplicar a la Universidad y a todo el pueblo argentino.

Producción y textos:

Mónica Colfré, Lucas Miguel, Francisco Martínez y Angela Vendola

La querrela por violación de los derechos económico sociales

Juicio al sistema económico «genocida»

Por Lucas Miguel*

Cuatro ciudadanos indigentes de una villa miseria del Gran Buenos Aires se sentaron ante el juez Juan José Galeano.

Los empleados del juzgado guardaban un silencio respetuoso, casi de asombro. El secretario tomaba nota.

—¿Usted cómo se alimenta? —preguntó el juez.

—De una olla popular.

—¿Tiene asistencia médica?

—Ninguna.

—¿Qué enfermedad tiene su madre?

—Lepra.

El diálogo y su contexto fueron recreados por el jurista Alberto Pedroncini en la conferencia que brindó en Neuquén, en el marco del Tercer Encuentro Nacional de Derechos Humanos. Pedroncini expuso la argumentación y los alcances de la querrela por violación a los derechos económico sociales que presentaron cuatro habitantes de una villa de Ingeniero Budge, patrocinados por el Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos (MEIDH) y el Servicio de Paz y Justicia (Serpaj), contra los funcionarios de gobierno, los bancos y las calificadoras de riesgo que participaron de la operación financiera denominada Megacanje, y contra el ex presidente del Banco Central, Pedro Pou, por el cierre de varios bancos durante su gestión.

La acusación concreta es por los delitos de "subversión económica,

El jurista Alberto Pedroncini explicó en el Encuentro de Neuquén los detalles de la causa en la que cuatro víctimas enjuician al sistema.



Pedroncini llamó a "recoger prueba de la pobreza", para alimentar la querrela

tratos inhumanos, crueles y degradantes y lesiones graves a la integridad física y mental de grupos nacionales, o sometimiento de ellos a condiciones de existencia que pueden acarrear su destrucción

La querrela es contra funcionarios de gobierno, bancos y calificadoras de riesgo

física, total o parcial". En síntesis, los cargos son: "subversión económica, genocidio y torturas".

Subversivos

El escrito de la querrela sostiene que la deuda externa contraída

durante la última dictadura militar y en la década del '90, las privatizaciones, y la concentración del capital financiero "y de los bancos en particular", "han colocado al Fondo Monetario Internacional, a los grandes Bancos, y a las calificadoras de riesgo, en condiciones de imponer ilícitamente sus decisiones e intereses prescindiendo de la soberanía del Estado argentino y del derecho de libre determinación de su pueblo, con generación de un gravísimo daño que tiene sus expresiones más agudas en la exclusión social como agresión y en la reducción sistemática a la pobreza como resultado".

En esta línea, el delito de subversión económica que se le im-

← viene de la pág. anterior

Alberto Pedroncini, al desarrollar los detalles de la querrela en el Encuentro de Neuquén.

puta a Pou y a los presidentes de los bancos y calificadoras de riesgo se fundamenta en dos hechos: el cierre de bancos, responsabilidad del Banco Central, y el canje de deuda pública en el marco de la operación financiera denominada Megacanje, mediante el cual el Estado Nacional



sustituyó títulos de la deuda pública por 19.000 millones de dólares, pagando tasas superiores al 15 % de interés anual (calificadas de 'ruinosas' por el propio Ministro de Economía)".

Esta operación —liderada por los bancos JP Morgan y Credit Suisse First Boston— "fue acompañada

"La reducción a la pobreza es un trato inhumano y degradante", previsto en la Convención.

por el pago de comisiones por 160 millones de dólares a grandes Bancos, que en muchos casos tenían en cartera los títulos que se canjeaban (de donde resulta que no existía servicio de intermediación alguna en tales casos)", sostiene la querrela.

Y concluye que "la conjunción de ambos procesos —el cierre de bancos y el canje de deuda— condujo a una abierta especulación con títulos de la deuda pública, que exhibe claramente la presencia del delito de subversión económica".

Genocidio y tortura

Según explicó Pedroncini en el Tercer Encuentro Nacional, "cuando se cobran intereses usurarios y eso lleva a la pobreza, estamos en la necesidad de impedir que personas sufran las consecuencias. Esto es una forma de genocidio, ya que expone a seres humanos al deterioro físico y psíquico".

En este sentido, el jurista remarcó que "la Convención contra la Tortura incorpora el trato inhumano y degradante" y que "la reducción a la pobreza es eso".

La querrela rescata una disposición del Pacto sobre Derechos Sociales, Económicos y Culturales suscripto por la Argentina, que establece que "en ningún caso un pueblo puede ser privado de sus medios de subsistencia".

De la violación de este principio, entonces, se deriva el delito de genocidio, en la medida en que existen "grupos nacionales que son objeto de una gravísima lesión a sus derechos socioeconómicos por un sistema que los excluye del mundo del trabajo, la educación y la salud. Y nadie se incorpora voluntariamente al grupo de los social-

mente excluidos y reducidos a pobreza, ni nadie puede salir voluntariamente de tal condición. Hay en ello una trágica estabilidad", indica el escrito.

A esta situación se ha llegado por la aplicación de la política económica. Dice la querrela: "Entre 1992 y el 2000 la expansión del gasto público tiene como

principal rubro, un 61%, el incremento de intereses de la deuda. Esto explica que —en términos absolutos y relativos— la orientación del gasto público ha privilegiado los compromisos derivados de la deuda externa por sobre todo cualquier otro gasto público del Estado nacional, ya se trate de gastos co-

Genocidio: grupos nacionales son excluidos del mundo del trabajo, la educación y la salud.

rrientes (sueldos de los trabajadores, gastos de funcionamiento, salud, educación, seguridad, etc.) como gastos de capital".

Pedroncini explicó que los cuatro querellantes son "representantes simbólicos de la situación que padece nuestro país" y resaltó que "esta es la primera vez que las víctimas enjuician al sistema". Por esto, convocó a los organismos de Derechos Humanos a recoger prueba de la pobreza creciente en todo el territorio nacional para presentarla ante los tribunales.

**Prosecretario de Prensa*

Por Jaime Glitzmann*

Hilo conductor

De los nazis al atentado a la AMIA, una misma ideología sembró el odio contra los judíos, de la mano de la violación a los Derechos Humanos.

Existe un hilo conductor entre el antisemitismo de remotos tiempos, cuya mejor expresión fue la Inquisición y la expulsión de judíos y moros de España, hace 500 años (tanto judíos como árabes son semitas); con el fascismo criollo, que en 1919 durante la semana trágica, atacaba a familias judías, cuya mayoría había escapado de Europa, corridas por «progroms» (violencia antijudía).

Ese fascismo se acrecentó en la década infame y los gobiernos pronazis anterior y posterior al golpe de estado de 1943 consolidaron la discriminación y persecución. Sobre todo en el Ejército el GOU (Grupo de Oficiales Unidos) y en las otras fuerzas armadas argentinas, se nutrían de las doctrinas militaristas prusianas y se alineaban por el triunfo de Alemania nazi.

En 1943 los nazis ocupaban casi toda Europa, ejecutaban el Holocausto que aniquilaría a 6.000.000 de judíos y en la segunda guerra mundial que desataron, provocaron más de 50 millones de muertos (la mitad en la URSS). Pero los Pueblos del mundo, liberaron a la Humanidad de la bestia nazi.

Luego de la derrota del nazi-fascismo innumerables genocidas recibieron refugio en nuestro país. Algunos fueron detectados y se hizo justicia.

Videla, Camps y demás criminales, siguieron la metodología nazi y luego aprendieron de otros militares colonizadores: franceses y sobre todo norteamericanos en la Escuela de Panamá.

En el juicio por la Verdad en la Cámara Federal de La Plata, se han escuchado estremecedores testi-



monios sobre el sadismo con que se cebaron los torturadores con sus víctimas, haciéndoles escuchar además los discursos de Hitler.

La maldita policía bonaerense, heredera de Camps, participó con Telleldín y la banda que dirigía el comisario Ribelli en el atentado a la AMIA. Sin duda, el Estado no

Videla, Camps y demás criminales siguieron la metodología nazi

tiene voluntad política ni judicial para que se haga justicia tanto en este caso con en el de la Embajada de Israel, pero es la misma impunidad que se otorgó para los crímenes de lesa humanidad, perpetrados por el estado genocida argentino.

La policía, en general, comete toda clase de irregularidades y delitos en los sumarios; ello ocurrió en el caso AMIA y otros, como Cabezas, "gatillo fácil" y

piqueteros. La Policía roba o fabrica pruebas con el fin de desviar la investigación o paralizarla.

Revertir la impunidad de ayer y de hoy nos llevará tiempo... pero lo haremos. La defensa de los Derechos Humanos nos ha llevado a repetir más de una vez que el Estado de Israel viola los más elementales derechos del pueblo palestino a su autodeterminación, tortura o mata.

Nuestra solidaridad con todas las víctimas de la represión, de aquellos que buscan su libertad e independencia, no hace diferencias por el color de su piel ni su religión ni su cultura. Importantes sectores de las colectividades judía y árabe en nuestro país se manifiestan por la paz y la convivencia pacífica de ambos pueblos, con estados independientes y pacifistas. Ojalá que así sea y cuanto antes, evitando crímenes como el de la AMIA, y logrando paz entre los pueblos.

**Prosecretario General de la APDH La Plata*

Juicio por la Verdad

Apología de la desmemoria o... «me enteré con la CONADEP»

Tres funcionarios, con diferentes responsabilidades durante la dictadura, se mostraron a la defensiva ante la Cámara Federal. La mezquindad de los que, pudiendo colaborar, prefieren mantener su ya desecha imagen.



Jorge Zorreguieta sale del edificio de la Cámara en su auto con chofer, ante una multitud de periodistas (izq.); José Rodríguez, de SMATA, y una frase: "No tuve nada que ver".

Por Francisco Martínez*

La Comisión Nacional por la Desaparición de Personas habría sacado de los frascos de mayonesa a la cabeza de más de uno, de ser creíble la afirmación de tres testigos que sintonizaron, a la hora de declarar en el Juicio por la Verdad, en una expresión: los desaparecidos no eran tales hasta el año '84 u '85, más o menos.

Jorge Zorreguieta, ex subsecretario de Agricultura de la Nación; José Rodríguez, secretario general *in eternum* del gremio SMATA; y Susana Fittipaldi de Gallo, ex vicedirectora del Bachillerato de Bellas Artes al que concurrían algunos de los chicos de "La Noche

de los Lápices". Los tres tuvieron la misma postura —política, no hay duda— a la hora de presentarse ante los jueces y contar qué sabían de los desaparecidos.

El padre de Máxima, la futura princesa de Holanda, fue citado por la Cámara Federal luego de que la madre de la desaparecida Lidia Inés Amigo dijera que "no hizo nada, en absoluto", tras el pedido que el padre de la joven le hiciera a fin de que moviese algunas influencias. El hombre, Alberto Amigo, conocía a Zorreguieta por haber ocupado el mismo cargo antes de 1976.

"De los desaparecidos me enteré en 1984, con el Juicio a las Juntas", erró ante los jueces el ex fun-

cionario, quien dijo que en esa época "yo estaba en otra cosa, en manejar la agricultura pampeana, no en la cuestión de la seguridad".

Un caso puntual, ninguna responsabilidad penal. "Sabía que había detenciones", dijo, marcando la última palabra, para diferenciarla de las "desapariciones". Al retirarse del edificio, a Zorreguieta le gritaron "cómplice" y "fascista".

Mercedes Benz

Catorce casos son, en cambio, los de los desaparecidos de la Mercedes Benz. Una comisión interna en una planta de Cañuelas negociaba la reincorporación de los trabajadores cesanteados desde el comienzo de la dictadura. El 5 de

enero de 1977, Alfredo Reimer y Víctor Ventura lograron un acuerdo con la patronal. Esa noche, desaparecieron.

La Cámara citó a José Rodríguez, secretario general del Sindicato de Mecánica y Afines del Transporte Automotor (SMATA), para ver qué rol jugó el gremio. "Honestamente, me enteré de lo sucedido con la CONADEP", se despachó.

Rodríguez dijo que su gremio estaba intervenido por los militares en esa época. "Yo luchaba desde la calle, de loco que soy nomás", explicó. Entre esas luchas, el gremialista no aclaró si incluía la carta que el 4 de noviembre de 1975 le envió al Ministerio de Trabajo, en la que calificaba a la comisión interna como "prohijada de la subversión".

Después, ante la desconfianza, hizo algo que pareció un juramento: "Por mis hijos, por Dios, por todo lo que quiera, yo no tuve nada que ver con eso".

Nadie insultó a José Rodríguez. Se fue a las siete de la noche con sus guardaespaldas, quienes no tuvieron problemas en dejar estacionados los autos sobre la vereda de calle 8.

"Ni idea"

Su esposo, Guillermo Gallo se sentó en un banco, al lado de un familiar de uno de los chicos de "La Noche de los Lápices". En la

solapa, llevaba el distintivo de la Universidad Nacional de La Plata, de la que fue interventor entre 1976 y 1983.

Susana Fittipaldi de Gallo, la vicedirectora del Bachillerato de Bellas Artes, uno de los tres colegios secundarios de la Universidad, se sentó y dijo que se enteró por la película de Héctor Olivera lo que le había pasado a Horacio Ungaro, Francisco López Muntaner y María Claudia Falcone, tres alumnos de su colegio.

"Ni idea", dijo, cuando le preguntaron si sabía que había un recla-

«De los desaparecidos me enteré en 1984, con el Juicio a las Juntas», erró Jorge Zorreguieta.

mo por el boleto estudiantil. "A los chicos les poníamos ausente porque creíamos que estaban enfermos", se excusó. Después, señaló que "por comentarios" supo que estaban "demorados".

Algunos de los presentes en la sala, se daban vuelta y se agarraban la cabeza. Para echar más luz, la profesora de Historia que dirigía un colegio de orientación artística, explicó: "Yo fui incorporada cuando había marinos en la Universidad, pero yo no conocía a nadie".

**Secretario de Prensa*

Tres años construyendo la Memoria

El Juicio por la Verdad cumplió el 30 de septiembre tres años de audiencias orales y públicas.

Las aproximadamente 1.800 causas con la que se inició el proceso se convirtieron en más de 2.100 en la actualidad. De todas ellas, sólo 259 pasaron por audiencia

audiencias
al 10/10/01

572

causas que
pasaron
por audiencia

259

Testigos entre julio y septiembre

Lista cronológica de testigos que declararon ante la Cámara entre el 11 de julio y el 10 de octubre. Entre paréntesis, el nombre de la causa.

Familiares

Jorge Raúl Corsini (Corrales, Roberto); Maricel Mainer (Moretini, María del Carmen); María Elena Vázquez y Susana Ortega (Ortega, Inés Beatriz); Laura Nora Treviño (Falcone, María Claudia); Nélida Koifman (Ungaro, Horacio Angel); Mercedes Cristina Bacchini (Bacchini, Héctor Federico); Ellen Wolf (Rottemberg, Cecilia); Patricia Alejandra Cortez (Cortez, Néstor Alfredo); José Emir Pérez (Pérez, Gustavo Emir); Silvia Elena Crespo (Crespo, Laura Lía); María Teresa Maiztegui (Maiztegui, Mercedes).

Ex detenidos

Fernán Ricardo Azcárate; Juan José Martín y Héctor Anibal Ratto (Reimer, Alfredo Esteban); Alcides Chiesa y Norma Leanza (Chiesa, Alcides); Juan Frega (De la Cua, Elena); Oscar Horacio Molino; Horacio García y Carlos García (García Gerboles, Horacio).

Otros testigos

Gabriela Webber y José Rodríguez (Reimer, Alfredo Esteban); Juan Alfredo Lefrou (García Gerboles, Horacio); Sara Glombosky (Leyes, Néstor Abel); Carlos Navarro (informativa, se negó a declarar); Víctor Héctor Trabuco (Ortega, Inés Beatriz; informativa, se negó a declarar); Susana Fittipaldi de Gallo y Elena Makaruk (Ungaro, Horacio Angel); Roberto Bonfiglio (Ortega, Inés Beatriz).

Entre el conflicto que pasó y el que se viene

La Universidad en la encrucijada

Administrar el ajuste ya no es una opción, y los distintos sectores de la comunidad universitaria se ven obligados a salir del gris preponderante de los últimos años.

Por Pablo Antonini*

Nominalmente, la Universidad Nacional de La Plata tiene un presupuesto de 100 millones que está muy por debajo de los 120 que necesitaría para funcionar de forma más o menos digna. Y realmente recibe menos todavía: desde 1999, el Estado viola sus propias disposiciones presupuestarias reteniendo las partidas destinadas a Infraestructura y Funcionamiento, y acumula ya una deuda que ronda los 13 millones de pesos. Si a esto le sumamos el 13% producto de la ley "déficit 0" y, sobre todo, el más que probable nuevo recorte que incluiría el presupuesto nacional 2002, tenemos un panorama dramático que explica acabadamente los conflictos que pasaron y los que vendrán.

La receta no es nueva, sino que sigue el mismo patrón empleado para privatizar las empresas públicas a principios de la década pasada: a) desfinanciar a la institución, obligándola a funcionar en condiciones precarias; b) acusar

recibo de esas condiciones señalando el "deterioro" de la enseñanza y c) plantear como única salida la apertura al financiamiento externo para "modernizar" y hacer "eficiente" la educación pública, incluyendo aportes estudiantiles y de capitales privados (que vienen a condición de que determinados planes de estudio se acomoden a sus necesidades). Agréguese una cucharada de complicidad interna con esta política, revuélvase bien y déjese, en lo posible, dentro de algún freezer para que no explote. Sin embargo, y como se comprobó estos meses, el caldeado clima del país hace difícil este último paso.

¿Cuál es la respuesta sistemática que vienen dando las sucesivas autoridades universitarias a este ataque? La política del parche. En los últimos años, el agujero presupuestario se está cubriendo con la retención de los aportes patronales a los trabajadores docentes y no docentes. El obvio impacto que esto puede tener sobre los futuros jubilados de la Universidad parece un costo demasiado alto para perpetuar un presente precario, en el que a algunas facultades ya les llegaron a cortar el suministro de gas natural por falta de pago.

A su vez, toda medida que llega desde arriba como parte del paquete es siempre aceptada y, en el mejor de los casos, suavizada un poco. Un caso paradigmático de esto último fue la Evaluación Externa impulsada por la CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación

y Acreditación Universitaria). Este organismo tiene la función de acreditar las distintas carreras públicas de grado y posgrado aún cuando sólo cuatro de sus doce miembros representan a las universidades nacionales. El marco teórico de esta Evaluación no es otro que el planteado por el Banco Mundial en su ya clásico documento *"Hacia una redefinición estratégica de la Educación Superior en América Latina y el Caribe"*, que desde su divulgación hace tres años se ha transformado casi en una biblia para los altos "estrategas" de las políticas universitarias en Argentina. La única respuesta que balbuceó la Universidad a esto fue incluir para su implementación una primera etapa de Autoevaluación en el mismo paquete, con escasas posibilidades de incidir en el resultado final.

Los ejemplos siguen y son muchos, pero todo esto va a terminarse dentro de poco. Ya no hay plata ni para emparchar agujeros, ya no quedan ni siquiera pequeños diques de contención para seguir poniendo cada vez más atrás. Hoy en día, la Universidad que tenemos no es la que queremos, pero tampoco es la que necesita el neoliberalismo imperante. O se la defiende para transformarla o se la entrega con un moño, y así lo van entendiendo paulatinamente todos los sectores que se están encolumnando de un lado o de otro.

La tibieza, según define el subcomandante Marcos, "no perdura. O se calienta o se enfría".

*Estudiante de Periodismo y Comunicación Social, UNLP

Asamblea, el 27 de octubre

La Asamblea Anual Ordinaria de la APDH La Plata, a la que están invitadas tanto sus socios como público en general, se realizará el próximo sábado 27 de octubre a las 16.30, comenzando a las 17 con los presentes. La cita es, como siempre, en el local de la Asociación Judicial Bonaerense, calle 50 N°712 entre 9 y 10.

Después de la Asamblea, se reunirá el Consejo de Presidencia que elegirá los 32 miembros de la Mesa Directiva para el período 2001-02.

Atención al Público:

Lunes a viernes de 13 a 15hs (en la sede). Urgencias: de 9 a 13 en nuestro teléfono.

Sede:

Avenida 48 N°632, entre 7 y 8, Piso 6, Of. 79-80 (1900) La Plata

Tel./Fax

54 - 0221 - 482-0595

Email: asamblea@lpsat.com

Website:

www.geocities.com/apdhlaplata
www.derechos.org/apdhlp

* * *

Mesa Directiva:

Se reúne todos los lunes, a las 19, en la sede.

Servicio de abogados:

El cuerpo de abogados de APDH La Plata mantiene su turno de atención para casos de violaciones a los derechos humanos. Consultar en la sede.

* * *

Personería Jurídica

N° 13.799-58.494

Entidad de Bien Público 825

Documental sobre Reyna Diez

El 16 de septiembre el Centro Cultural Islas Malvinas de la Ciudad de La Plata, fue testigo de una jornada especial. Ese día, ante una sala colmada de público, se exhibió por primera vez un video testimonial sobre Reyna Diez, luchadora social que militó entre

otras organizaciones sociales en la APDH La Plata, de la que fue dirigente y co-fundadora.

La realización del documental estuvo a cargo de Andrea Scatena y Santiago González, contando con el auspicio de la Asamblea. Fue



presentado por Angela Vendola y Edna Ricetti (foto).

El cuidadoso trabajo documental brindó un claro testimonio de los aspectos más descolantes de la vida de Reyna, concitando el interés y la emoción de la audiencia.

"Tengo Derecho": la voz de la Asamblea cumplió un año

El 26 de agosto, "Tengo Derecho", el programa producido por el Consejo Editorial de la APDH La Plata, cumplió un año casi ininterrumpido en el aire. La emisión, que en abril se extendió a dos horas, sale los sábados de 15 a 17 por la radio comunitaria FM Raíces, 88.9 mhz.

Invitados en piso, móviles en vivo cuando la coyuntura lo requiere y, sobre todo, un acento en la información y la opinión que no muy a menudo se ve en los grandes medios de comunicación, caracterizan al programa de la Asamblea.

Suscripción a "Espacio Abierto"

Aporte voluntario \$10 anuales

Hacer llegar —con esta ficha de suscripción— a la sede de la APDH La Plata (calle 7 N°815, local 6), de lunes a viernes de 13 a 15hs. Gracias.

Nombre y apellido _____

Domicilio _____

Teléfono o e-mail _____

Guerra y sociedad

Por Julio Pocer*

Resulta inconcebible que a la altura de la evolución alcanzada por la sociedad planetaria, se inicie el siglo XXI con un terrible atentado, el de las torres gemelas de Nueva York, que provocó la muerte de miles de inocentes, y que pese a la nefasta experiencia del siglo pasado, la civilización enfrente la posibilidad de una nueva guerra y sus consecuencias, pues un conflicto en un lugar remoto como Afganistán puede derivar hacia una imprevisible y gigantesca conflagración, dado que el sistema vigente no opera muy racionalmente.

Es que en la sociedad actual aún persisten odios tribales, conflictos étnicos y políticos, intereses espúreos y problemas de supervivencia que pueden conducir a nuevas guerras, que sólo ayudarán a destruir la ecología y aniquilar vidas humanas. Ya bastante tenemos con librar guerras personales para subsistir, como lo son el ganarse la vida, cuidar la familia y afrontar las enfermedades.

Si bien las naciones del mundo se han tornado cada vez más interdependientes y sus economías

se globalizaron, esta es una simplificación engañosa. Pues muchos países se hallan subordinados a las políticas establecidas por otros más poderosos o más concentrados. No existe un razonable equilibrio y en consecuencia muchos estados carecen de justicia distributiva o experimentan proce-

o tercer mundo, situación que genera fuertes tensiones.

Es evidente que una mayor diversidad de pueblos debería participar en la conformación de un futuro donde se contengan las plagas de la pobreza, el hambre, la enfermedad y la guerra; la manera de afrontar estas amenazas determinará la vida o muerte de nuestros descendientes.

Debemos pergeñar acciones que se opongan a las guerras, empleando armas intelectuales que obli-

guen a los poderes a aplicar políticas tendientes a evitar las contiendas y moralizar acerca de sus consecuencias. Debe ser la ética la que opere como pararrayos de las pasiones humanas. Sobrevivir en el siglo XXI requerirá de entendimientos y nuevos vínculos sociales a nivel planetario.

Pese a tanta adversidad, se perciben, sin embargo, cambios humanitarios que indicarían que no todo está perdido.

**Miembro del Consejo de Presidencia de la APDH La Plata*



sos de desmantelamiento.

La velocidad del ritmo de las sociedades actuales hace que los políticos se vean cada vez más apremiados a tomar decisiones sobre temas que conocen cada vez menos y esto conduce a la gente a concepciones particulares acerca de la organización social. Por otra parte, no son iguales las necesidades del primero, segundo

** Es una publicación de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos La Plata.*

** Las notas firmadas son responsabilidad de sus autores.*

Producción, redacción y diagramación:

Mónica Cofré, Francisco Martínez, Lucas Miguel, Angela Vendola, Vanina Wiman y Luz Zaconni.

Directora:
Angela María Vendola.

Tirada de esta edición: 800 ejemplares

Impreso en **Juan G.** Calle 4 N°
1082. Tel. 483-8295. La Plata